ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	**ALMACEN** **ALCALDÍA MUNICIPAL** **DE EL ESPINAL - TOLIMA** **ACTA DE RECIBO N° 07**	CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

CONSIDERANDO:			
Contrato	No 486 -2023	De	18 de Abril de 2023
Objeto	**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS IMPRESORAS DE LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA**		
Valor Total del contrato	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($187.039.350.oo)		
Valor Adición	**TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE** ($31.105.580)		
Plazo Total del contrato	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de siete (7) Meses, contados a partir de la fecha de inicio.		
Fecha acta de Inicio	**21 de Abril de 2023**		
Plazo adicional	**N/A**		
Contratista	ANDRES ALEJANDRO DUQUE CARDOZO **C.C.** 1.105.675.709 DE EL ESPINAL – TOLIMA		
Supervisor	**ANDRES FELIPE HERNANDEZ NUÑEZ** Almacenista General Municipal		

En el municipio de El Espinal, a los Dieciocho (18) días del mes de Octubre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, ANDRES FELIPE NUÑEZ HERNANDEZ Almacenista General Municipal en calidad de Supervisor, identificado con cedula de ciudadanía número 1.108.934.435 GUAMO –TOLIMA y ANDRES ALEJANDRO DUQUE CARDOZO identificado con cédula de ciudadanía. 1.105.675.709 de El Espinal Tolima, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de evaluar la viabilidad de suscripción de la presente acta y de común acuerdo se determina suscribir el ACTA DE RECIBO N° 07 del contrato en mención para pago dando cumplimiento de la CLAUSULA OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, bajo las siguientes consideraciones:

Que el contrato que tiene como objeto **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS IMPRESORAS DE LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA**, se está ejecutando.

1. Que se recibió del contratista el respectivo informe técnico para su revisión y aprobación con el ánimo de adelantar el proceso de acta de cobro del contrato No 486 – 2023.

2. Que el contratista suscribió pólizas de cumplimiento para los amparos del contrato relacionadas a continuación y se encuentran vigentes.

3. El contratista aporto los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales de sus empleados de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que según póliza de cumplimiento de SEGUROS DEL ESTADO N° 14-44-101180436 con fecha de expedición 21 de Abril del 2023 y acta de aprobación de las garantías por parte de la Dirección Administrativa de Contratación de fecha 24/04/2023, se suscribió garantía a favor del municipio, con las siguientes discriminaciones.

POLIZA INICIAL

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	FECHAS DE AMPARO	
			DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101180436	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2023-04-20	2024–03-20
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101180436	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-04-20	2024–03-20
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101180436	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES EGALES E INDEMNIZACIONES ABORALES	2023-04-20	2026- 11-20

5. Que según póliza adicional de cumplimiento de SEGUROS DEL ESTADO N° 14-44- 101180436 con fecha de expedición 13 de Octubre del 2023 y acta de aprobación de las garantías por parte de la Dirección Administrativa de Contratación de fecha 13/10/2023, se suscribió garantía a favor del municipio, con las siguientes discriminaciones.

POLIZA ADICIONAL

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	FECHAS DE AMPARO	
			DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101180436	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2023-04-20	2024–03-20
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101180436	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-04-20	2024–03-20
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101180436	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2023-04-20	2026- 11-20

6. Que EL CONTRATO tiene actualmente el siguiente Balance Financiero:

BALANCE CONTRACTUAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$187.039.350	
VALOR ADICIONADO DEL CONTRATO	$31.105.580	
VALOR PAGO PARCIAL N° 01		$44.932.950
VALOR PAGO PARCIAL N° 02		$42,928,450
VALOR PAGO PARCIAL N° 03		$19.436.070

VALOR PAGO PARCIAL N° 04		$48.070.980
VALOR PAGO PARCIAL N° 05		$15.495.920
VALOR PAGO PARCIAL N° 06		$15.460.390
VALOR PAGO PARCIAL N° 07 (PAGO DE LA PRESENTE ACTA)		$19.265.370
SUMAS IGUALES	$218.144.930	$170.864.370

6. DESCRIPCIÓN DE ITEMS CONTRACTUALES

ITEM	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	RECARGA TONER 17	20	$ 38.510	$ 770.200
2	RECARGA TONER 12 A	20	$ 38.510	$ 770.200
3	RECARGA TONER 85 A	50	$ 38.510	$ 1.925.500
4	RECARGA TONER 83 A	50	$ 38.510	$ 1.925.500
5	RECARGA TONER 101	13	$ 38.510	$ 500.630
6	RECARGA TONER 1152	70	$ 42.990	$ 3.009.300
7	RECARGA TONER 1175	70	$ 46.500	$ 3.255.000
8	RECARGA TONER 3182	70	$ 92.000	$ 6.440.000
9	RECARGA TONER CF-410	2	$ 35.000	$ 70.000
10	RECARGA TONER CF-411	2	$ 38.000	$ 76.000
11	RECARGA TONER CF-412	2	$ 39.300	$ 78.600
12	RECARGA TONER CF-413	2	$ 39.970	$ 79.940
13	RECARGA TONER 103 GEN	6	$ 60.750	$ 364.500
			TOTAL DE SUMINISTRO	**$ 19.265.370**

1. De conformidad a lo anterior, se procederá a suscribir el ACTA DE RECIBO N° 07 del contrato en mención y se recibe por los supervisores conforme a la aceptación de oferta.

2. Dar continuidad al contrato No. 486 del 2023. De esta manera, y se declara por cumplidas las obligaciones de este contrato hasta la fecha de la presente acta.

3. Que los elementos suministrados y mantenimientos realizados se efectuaron de conformidad por el contratista y se recibe por el supervisor del contrato a satisfacción.

4. El contratista manifiesta que la Entidad cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él, en relación con el contrato y la presente liquidación.

5. Que se realizó la respectiva verificación de los soportes documentales presentados por el contratista para su respectiva aprobación que conduzca de manera armónica al primer pago parcial del contrato en mención.

ACUERDAN:

1. Suscribir y aceptar la presente Acta de Recibo N° 07 del contrato N° 486 del 2023.

En constancia se firma en El Espinal Tolima por los que intervinieron como aparece, a los Dieciocho (18) días del mes de Octubre del 2023.

ANDRES FELIPE HERNANDEZ NUÑEZ
Almacenista General Municipal
Supervisor

ANDRES ALEJANDRO DUQUE CARDOZO
Representante Legal GLOBAL COMPU ES
C.C 1.105.675.709 de Espinal
Contratista

Realizó: Maria Helena Zamora – Contratista Almacén.
Aprobó: ANDRES FELIPE HERNANDEZ NUÑEZ – Almacenista General Municipal.